



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA N° 1/2021**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiuno y siendo las nueve horas diez minutos, se reúne en Sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el señor Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Doctora Gloria TROCELLO (en reemplazo de su titular), Doctora Elsa MORA (en reemplazo de su titular), Licenciada Luisa ARIAS (en reemplazo de su titular), Magíster Ruth BARROSO, Licenciada María Concepción SALAS, Licenciada Andrea CORNA, Contadora Mariana Beatriz ZAVALA, Abogada María Laura RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), señor Rodrigo IGLESIAS, señorita María Belén CAMILO (en reemplazo de su titular), señor Pablo RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), señora Noelia BABSIA.

**I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

-----El señor Decano da la bienvenida a la primera sesión del año, en similares condiciones del año pasado respecto a la pandemia, agradece la presencia de todos/as consejeros/as y comunica que:

. En el día de ayer se realizó la primera sesión 2021 del Consejo Superior, donde Rector presentó el informe correspondiente, con lo ocurrido hasta la fecha y los proyectos 2021 para la Universidad.

. Se acordó con el Secretario General de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de San Luis (APUNSL), un nuevo diagrama para la presencialidad de las/os trabajadoras/os docentes en esta fase 2021, en el marco de la pandemia por Covid-19, quienes a partir del lunes 22 de febrero, concurren normalmente de lunes a viernes de 8 a 13 horas, quedando exceptuados quienes se encuentren autorizados a no asistir según lo reglamentado mediante la R.R. N° 649/20, y toda la disposición del Ejecutivo Nacional que se dicte en este sentido. El acuerdo surge de la necesidad de procurar agilidad y funcionalidad en las diferentes dependencias de la Universidad. Todas las condiciones de trabajo deberán ser coordinadas y gestionadas por los responsables de cada sector.

. Bajo la modalidad virtual, en la tarde del jueves 11 de febrero de 2021, se llevó a cabo el acto de bienvenida a los Ingresantes 2021. El mismo fue transmitido por el canal YouTube de la FCEJS y contó con la presencia del Rector, el Decano, el Vicedecano, la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

(SAEBU), la Secretaria Académica y el presidente del Centro de Estudiantes. Junto a las palabras de bienvenida por parte de las autoridades, alrededor de 400 ingresantes conectados a la transmisión fueron informados sobre las actividades que llevará adelante la Secretaría Académica. Estamos muy satisfechos por el número de inscriptos que tiene nuestra casa, 1100 aspirantes.

. El día 22 de febrero comenzó el dictado del Ciclo Preparatorio para Ingresantes de manera virtual. Hemos comprado 3 licencias de zoom, para más de 300 personas conectadas. También posibilitamos la adaptación de aulas, provistas de cámara, computadora e impresora, para que el profesor que decida pueda venir a dar clases virtuales desde aquí. Es una forma de colaborar, por las posibles complicaciones que puedan surgirles a algunos docentes para dar clases desde sus domicilios. La idea es armar el aula 8 y el aula 16 esta semana, para este fin. Asimismo, si algún estudiante necesita venir a tomar clases desde aquí, lo puede hacer.

. A través de la resolución rectoral N° 1404/20 se estableció el Calendario correspondiente al ciclo lectivo 2021 para UNSL. Dada la situación sanitaria existente resultante de la pandemia por Covid-19 y en virtud de que la misma continuará en 2021, no resulta factible y oportuno definir de manera completa el calendario de actividades académicas.

Se propuso, para una mayor organización, la fecha de iniciación y finalización del primer cuatrimestre (5 de abril y 8 de julio respectivamente) y las fechas de los primeros turnos de exámenes con carácter general.

Tuvimos en el mes de febrero mesas de examen, estas se desarrollaron con la misma modalidad que las de diciembre del año pasado, virtual y presencial. Teniendo en cuenta la situación sanitaria, se prevén dos (2) semanas para cada turno de examen, quedando a criterio de necesidad de cada Unidad Académica, definir qué semana destinará a tal fin. El Rector mantuvo una reunión con todos los Decanos, y será decisión del Consejo Superior pura y exclusivamente, la decisión del establecimiento de mesas. En la próxima sesión se hará la propuesta de las fechas y cantidad de turnos. Respecto al cursado de materias, será mixto, preferentemente no presencial, es decir como terminamos el año 2020, con actividades presenciales excepcionales. Por ahora la normalidad es la virtualidad o no la presencialidad.

. En el mes de diciembre, después de nuestra última sesión recibimos de CONEAU la grata noticia de que acreditamos por tres años las dos carreras que estaban en este proceso, Abogacía y de Contador Público Nacional. Para terminar el año, una noticia sumamente importante para nuestra Facultad. Fue un proceso difícil donde hubo que corregir algunas observaciones, pero finalmente acreditamos. Agradecerles absolutamente a todos, los que participaron desde el primer momento y contarles que en el día de ayer ya comenzamos a elaborar un plan en ambas carreras, para ir



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

trabajando para la próxima acreditación e ir cubriendo, aquellas observaciones que básicamente son de proyectos de investigación y de extensión.

. En la tarde del viernes 5 de marzo de 2021, y de manera virtual, inició el dictado de la “Especialización en abordajes de Problemáticas Sociales desde la perspectiva de Género y Diversidad”, en su primera cohorte. Esta carrera fue aprobada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) el pasado mes de agosto de 2020. Es el primer posgrado en esta temática en la UNSL, producto de un esfuerzo mancomunado entre el Programa de Género, Sociedad y Universidad dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad junto con la Secretaría de Posgrado y la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional, ambas de la UNSL. Está destinada a graduados universitarios (docentes, investigadores y profesionales) y cuenta con una duración de dos (2) años. Es indudablemente una temática de mucha importancia, con un gran número de inscriptos. Agradezco el trabajo de las secretarías a cargo y a todos y todas las integrantes del Programa de Género.

. También comenzó el dictado de la Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la justicia. Estamos muy satisfechos y agradecidos con esta carrera.

. El pasado viernes 5 de marzo de 2021, en la sede del Superior Tribunal de Justicia de San Luis, se firmó un Acta Complementaria con el Instituto de Capacitación del Poder Judicial de San Luis “Juan Crisóstomo Lafinur” (ICLP), representado por su responsable, **Dr. Luis MARTINEZ**. Uno de los objetivos del acuerdo, es la capacitación del personal del Estado que trabaja en áreas de la administración pública vinculadas a la protección y acompañamiento de mujeres y personas del colectivo de la diversidad, que requieren una formación específica, asimismo, colaborar mediante agentes del Poder Judicial en el dictado de actividades en aquellos cursos en los que resulte de interés académico y/o profesional y participar activamente en la difusión y promoción de la “Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde el enfoque de género y diversidad”. El compromiso promueve la articulación interinstitucional para realizar actividades conjuntas, para fortalecer las capacidades institucionales de ambas organizaciones; desarrollar estrategias de abordaje con perspectivas de género y de diversidad.

. El Consejo Superior aprobó la modificación del plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Básicamente el cambio consiste en llevar la carrera de (2) dos años y medio a (3) tres, ajustando algunos contenidos y asignaturas, según la experiencia después de 5 años de dictado de la carrera y las condiciones actuales, que así lo exigen. Asimismo, se comenzará a trabajar en el ciclo complementario curricular para la Licenciatura.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

. El Consejo Superior también aprobó, el ciclo complementario curricular para la Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, destinada al personal Nodocente, no sólo de nuestra casa, sino de otras Universidades del país. La FCEJS será la responsable, del dictado de este ciclo.

. El DECOM, implemento un programa de préstamos al personal aportante de la Universidad, para la compra de equipos informáticos. Las condiciones están en la sección noticias de la página web.

. Se firmará un acuerdo con CONEAU, para que en el 2021 la Universidad haga su autoevaluación, y en el 2022 tengamos la evaluación externa. También estamos trabajando fuertemente en la fase 2 del PDI o Plan de Desarrollo Institucional.

. El Consejo Superior, avaló la designación de la Doctora Liliana Raquel MENTASTY como nueva Decana normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, a consecuencia de la renuncia del decano normalizador hasta el momento, que se encontraba en el cargo desde el año 2019. La Doctora MENTASTY quien ya fuera Decana de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, asume en el día de hoy.

. Asimismo, fue propuesto el Licenciado Luis PAEZ, como el nuevo Secretario de la SAEBU (Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario) y como Subsecretario, con sede en Villa Mercedes, el Contador Jorge Ariel SOSA, quien fuera el Secretario hasta febrero de este año. Estos días, estuvo a cargo de la Licenciada Jaqueline NANCLARES. El Licenciado Luis PAEZ, se desempeñaba como Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias de la Salud y a partir de hoy asume su nuevo cargo.

. Comunicamos a los/as estudiantes que se encuentran abiertas las inscripciones para en las becas SAEBU, hasta el día 12 de marzo de 2021, con posibilidades de prorrogar esta la fecha.

. Otra novedad importante, es que este año, se implementará nuevamente el Plan de Capacitación para el personal Nodocente.

. A continuación, informaré las solicitudes de fraccionamientos de licencias anuales 2020, de los/as docentes que lo solicitaron:

-Mónica Alejandra GOMEZ

-Elsa MORA

-Susana ALEGRE

-María Concepción SALAS

-Fernando CASALS



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

-Claudia VISCONTI

-Mirta Nancy ARRIETA

-Roxana CAMILETTI

-Silvia PEREIRA

**-----La consejera Gloria TROCELLO, realiza un pedido de ampliación de informe, al señor Decano:**

*“... en del día de ayer asistí a una reunión del Área que mayor cantidad de asignaturas tienen los primeros años de las carreras que se dictan especialmente del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas. En esta reunión, resultó muy clara una situación que preocupa muchísimo a los docentes y que tiene que ver con el desbalance que existe en la carga docente, respecto de los que están a cargo de asignaturas de los primeros años de la carrera. Ud. acaba de informar que justamente en este año, tenemos un número muy importante de alumnos inscriptos, lo cual siempre es muy beneficioso para nosotros, ahora esto tiene que responderse con cómo vamos a afrontar esa situación. El desbalance tiene que ver con la carga docente, hay muy pocos docentes en relación a la cantidad de alumnos en los primeros años, que hace que ellos estén muy sobrecargados, es por eso que solicito informe, en qué estado se encuentra su compromiso adquirido en la última sesión, en relación a traer a este Cuerpo un informe respecto a esta situación y que tenía que pasar por la comisión de Presupuesto y Cuentas. En el acta que vamos aprobar probablemente inmediatamente, figura mi pedido en tal sentido y su informe como tal. Ud. dijo que se estaba trabajando en eso. ¿Cuándo nosotros podremos tener como Cuerpo, una información al respecto? Porque estamos ya iniciando las clases. Por otro lado Ud. preside la comisión de Presupuesto y Cuentas del Consejo Superior y evidentemente, allí ya se han resuelto determinadas cuestiones que tienen que ver con la distribución presupuestaria. Así que le pido que por favor nos informe en ese sentido: ¿Cuándo nosotros tendremos esa respuesta? ...”*

**-----El señor Decano responde a la solicitud, expresando que:**

*“... El tema de presupuesto de la UNSL, fue aprobado efectivamente en diciembre y yo presido la Comisión de Presupuesto y Cuentas. En lo que hace al inciso 1, “Sueldo y Estructura de Personal Docente”, eso ya está elaborado. Omití en mi informe comentar sobre el presupuesto de la Facultad, el cual ya ha sido presentado y girado desde el día lunes a la comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo y seguramente será tratado en la próxima sesión. Ahora, el presupuesto tanto de la Universidad como de la Facultad desde el punto de vista de inciso de la “Estructura del Personal”, no es un inciso que nosotros podamos, ni desde el Consejo Superior, ni desde el Directivo, modificar, es un monto que viene fijo en el presupuesto, que en el caso de la Facultad lo toma del monto que estipula el presupuesto de la Universidad, que para este año en el caso de la FCEJS es de (\$*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

*260.000.000) doscientos sesenta millones de pesos, y ese es el inciso 1 de sueldos. ¿Cómo está calculado? Lo calculan en San Luis o hasta yo no sabría decirle con total certeza si esto no viene desde el presupuesto nacional. Esos (\$ 260.000.000) doscientos sesenta millones de pesos son fijos, no se pueden modificar, están calculados a los haberes de octubre del año 2020, todo incremento que haya en el inciso 1, por sobre eso, indudablemente que la nación manda partidas por separado. Entonces, el dinero que vemos en el presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis a la FCEJS, son los (\$ 260.000.000) doscientos sesenta millones de pesos como presupuesto de nuestra Facultad. Nosotros sobre eso no podemos trabajar, no podemos hacer nada. Lo que nosotros tenemos que hacer, y que responde al comentario suyo Gloria, cada Departamento y esto ya lo he hablado con la Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas, me informará que Expedientes solicitando personal docente están en vigencia, para que justamente hagamos un trabajo, en el Departamento observando sus avances y en qué estado se encuentran. Ahora si han quedado desbalanceadas y obviamente que creo que es así porque realmente Abogacía tiene más 400 aspirantes, y es la carrera que más tiene, obviamente el Departamento, con las Áreas, con la Dirección de la carrera, con quien corresponda, de acuerdo a la normativa, debe hacer un análisis en función de docentes dentro de las Áreas, y las carreras que están sobrecargados o con exceso de docentes, pueden los docentes colaborar con las asignaturas de 1º año, y por otro lado hacer las solicitudes que sean necesarias y avaladas por el Departamento y con gusto lo vamos a estudiar. Ahora, yo no puedo traer un informe y decir que asignatura esta desbalanceada, eso lo saben los Departamentos, yo lo que sí puedo dar respuesta de los Expedientes que puedan estar iniciados y que por cualquier razón, estén demorados en el trámite, que no haya habido crédito en su momento o que se encuentren demorados en alguna oficina, etc. . Repito, el Departamento me informará, luego de hacer un análisis hacia adentro, para la reasignación de docentes, y en los casos que no lo pueda hacer tendrá que justificar lo pedidos...”*

**----- La consejera Gloria TROCELLO, manifiesta:**

*“... Le agradezco que informe respecto al Departamento de Ciencias Jurídicas porque la sesión de Área que tuvimos ayer, era justamente dentro de ese Departamento. Pero lo que yo estoy planteando aquí comprendo, conozco que nosotros no podemos modificar el monto global del inciso 1, pero si nosotros estamos a cargo de la distribución interna en los criterios políticos que se tienen que tener en cuenta para el otorgamiento de las prioridades como así también todo lo que tiene que ver con el uso de los cargos que se van liberando. Pero eso es una política general que corresponde a este Cuerpo y que después eventualmente, fijados los criterios políticos académicos de distribución, tendrán que fijar los Departamentos. Lo que yo estoy reclamando es si esa función de este Cuerpo, más allá de que confío en que tanto en el Departamento como en el Decanato, se harán todas las gestiones necesarias para tratar de agilizar lo que en este momento pueda estar demorado, pero son cuestiones distintas. Le agradezco el informe señor Decano y solicito que por favor también conste en actas...”*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

## **II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación las consejeras:

- Virginia VILCHEZ: por razones particulares.
- Alberto MARIANI: por razones de salud.
- Miguel CABRERA ALTURRIA: por razones particulares.
- Leticia GUTIÉRREZ: por razones particulares.
- Andrea CORNA: se retira a las once horas, cuarenta minutos.
- Mariana ZAVALA: se retira a las once horas, treinta minutos.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la inasistencia de las/os consejeras/os que dieron aviso de la misma.**

## **III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN**

- **ACTA N° 10/2020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta N° 10/2020 correspondiente a la sesión extraordinaria virtual del 16 de diciembre de 2020.**

## **IV.- ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-EXP-USL: 0000452/2021. LICENCIADO ESTEBAN ARIAS. DESIGNACIÓN LIC. PAMELA BIANCO COMO DIRECTORA DE OBSERVATORIO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SEC. DE PLANEAMIENTO DE ESTA FACULTAD.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió *por unanimidad*: **designar a la Licenciada Pamela BIANCO, en el cargo de Directora del Observatorio Social, dependiente de la Secretaría de Planeamiento de esta Facultad.**

**2.-EXP-USL: 0008943/2020. PROF. VIRGINIA VILCHEZ. PRESENTA RENUNCIA COMO CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia de la Magister Virginia Carolina VILCHEZ, en el cargo de Consejera Titular del Claustro Docente de este Cuerpo, con el reconocimiento y agradecimiento a su participación constante en los distintos órganos de gobierno de la Institución.**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

**3.-EXP-USL: 0001261/2018. CRA. MIRTHA NANCY ARRIETA. SOLICITA AMPLIACIÓN DEL PLANTEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder Referéndum a la Resolución N°909/19 del Decano y designar al Contador Roberto MORICHETTI en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semi- Exclusiva, Interino, con destino al Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la Asignatura “Contabilidad I” de la Carrera Contador Público Nacional.**

#### **V.-ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

##### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **dar tratamiento en bloque a los temas de los puntos 1; 2 y 4 del orden del día.**

**1.-EXP-USL: 0006397/2020. ESP. ANDREA CORNA. SOLICITA PROTOCOLIZACIÓN SEMINARIO OPTATIVO/ELECTIVO “EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA REPENSAR LAS ACTUACIONES PROFESIONALES”.**

-----*La consejera Andrea CORNA, se abstiene en el tratamiento del presente tema.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AUTORIZAR** la incorporación del Seminario **ELECTIVO “El Enfoque de género para re-pensar las actuaciones profesionales”**, que surge desde el Programa de Género, Sociedad, y Universidad, Coordinado para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, cuya propuesta se encuentra detallada a fojas 02 a 09 a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AUTORIZAR** la incorporación del Seminario **OPTATIVO “El enfoque de género para re-pensar las actuaciones profesionales”**, que surge desde el Programa de Género, Sociedad, y Universidad, cuya propuesta se encuentra detallada a fojas 02 a 09 a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020. Destinado a las y los estudiantes de 4° y 5° Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social Plan 24/11.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario ELECTIVO “El enfoque de género para repensar las actuaciones profesionales”**, que surge desde el Programa de Género, Sociedad, y





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

**Universidad, coordinado para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario OPTATIVO “El enfoque de género para repensar las actuaciones profesionales”, que surge desde el Programa de Género, Sociedad, y Universidad, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, destinado a las y los estudiantes de 4° y 5° año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social Plan 24/11.**

**2.-EXP-USL: 0006396/2020. ESP. ANDREA CORNA. SOLICITA PROTOCOLIZACIÓN SEMINARIO ELECTIVO/OPTATIVO “ECONOMÍA, DERECHOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO: GÉNEROS DIVERSOS Y SUBJETIVIDADES POLÍTICAS”.**

-----*La consejera Andrea CORNA, se abstiene en el tratamiento del presente tema.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: AUTORIZAR la incorporación del Seminario ELECTIVO “*Economía, Derechos y Organización Social del cuidado: géneros diversos y subjetividades políticas*”, Coordinado para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, cuya propuesta se encuentra detallada a fojas 02 a 10 a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: AUTORIZAR la incorporación del Seminario OPTATIVO “*Economía, Derechos y Organización Social del cuidado: géneros diversos y subjetividades políticas*”, cuya propuesta se encuentra detallada a fojas 02 a 10 a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020. Destinado a las y los estudiantes de 4° y 5° Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social Plan 24/11.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario ELECTIVO “Economía, Derechos y Organización Social del cuidado: géneros diversos y subjetividades políticas”, coordinado para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario OPTATIVO “Economía, Derechos y Organización Social del cuidado: géneros diversos y subjetividades políticas”, a dictarse en el segundo**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

**cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, destinado a las y los estudiantes de 4° y 5° Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social Plan 24/11.**

**4.-EXP-USL: 0006399/2020. ESP. ANDREA CORNA. SOLICITA PROTOCOLIZACIÓN SEMINARIO ELECTIVO “JUVENTUD/ES Y LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA EN EL CONTEXTO ACTUAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA”.**

-----*La consejera Andrea CORNA, se abstiene en el tratamiento del presente tema.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: AUTORIZAR la incorporación del Seminario OPTATIVO “*Juventud/es y la transición a la vida adulta en el contexto actual desde una perspectiva interdisciplinaria*”, cuya propuesta se encuentra detallada a fojas 03 a 09. A dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020. Destinado a las y los estudiantes de 4° y 5° Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social Plan 24/11.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario ELECTIVO “*Juventud/es y la transición a la vida adulta en el contexto actual desde una perspectiva interdisciplinaria*”, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, destinado a las y los estudiantes de 4° y 5° Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social Plan 24/11.**

**3.-EXP-USL: 0010598/2019. MG. VERÓNICA S. LUCERO. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO – CARGO AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA – CARÁCTER EFECTIVO – ASIGNATURA GESTIÓN DE RRHH – CARRERA LIC. EN ADMINISTRACIÓN.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: Avalar el llamado a Concurso en un Cargo y Jurado según lo solicitado a fojas 02 y 03 de **AUXILIAR DE PRIMERA, EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva** con destino al **ÁREA de ADMINISTRACION del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad** (con temas de la Asignatura **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS** de la Carrera Licenciatura en Administración).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado según lo solicitado a fojas 02 y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con temas de la asignatura “Gestión de Recursos Humanos” de la Carrera de Administración).**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**5.-EXP-USL: 0005862/2020. LIC. NOELIA C. CORTEZ. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN. CARGO AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA. EFECTIVO. DEDICACIÓN SIMPLE. ÁREA FORMACIÓN GENERAL. ASIGNATURA: CONOCIMIENTOS DE ASISTENCIA AL PACIENTE I. CARRERA TUAT. DPTO. CS. SOCIALES.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso en un Cargo y Jurado según lo solicitado (a fojas 04 y 06, de AUXILIAR DE PRIMERA EFECTIVO, Dedicación Simple con destino al Área FORMACIÓN GENERAL del Departamento de Ciencias Sociales de esta facultad, con temas de la Asignatura CONOCIMIENTO DE ASISTENCIA AL PACIENTE I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado según lo solicitado a fojas 01 y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Simple, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura “Conocimiento de Asistencia al Paciente I” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).**

**6.-EXP-USL: 0005861/2020. LIC. NOELIA C. CORTEZ. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN. CARGO AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA. EFECTIVO. DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA. ÁREA FORMACIÓN GENERAL. ASIGNATURA: TRABAJO CORPORAL I. CARRERA TUAT. DPTO. CS. SOCIALES.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso en un Cargo y Jurado según lo solicitado (a fojas 04 y 06, de AUXILIAR DE PRIMERA EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusivo con destino al Área FORMACIÓN GENERAL del Departamento de Ciencias Sociales de esta facultad, con temas de la Asignatura TRABAJO CORPORAL I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado según lo solicitado a fojas 04 y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura “Trabajo Corporal I” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).**

**7.-EXP-USL: 0004641/2020. LIC. NOELIA CORTEZ. LLAMADO A CONCURSO-JEFE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO.**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**AREA FORMACIÓN GENERAL. ASIGNATURA: ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO I. CARRERA TUAT.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso en un Cargo y Jurado según lo solicitado (a fojas 04 y 06, de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusivo con destino al Área FORMACIÓN GENERAL del Departamento de Ciencias Sociales de esta facultad, con temas de la Asignatura ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado según lo solicitado a fojas 03 y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura “Acompañamiento Terapéutico I” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).**

**8.-EXP-USL: 0005877/2020. LIC. NOELIA C. CORTEZ. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN. CARGO PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO. DEDICACIÓN SIMPLE. ASIGNATURA: CONOCIMIENTOS DE ASISTENCIA AL PACIENTE. ÁREA FORMACIÓN GENERAL. CARRERA TUAT. DPTO. CS. SOCIALES.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso en un Cargo y Jurado según lo solicitado (a fojas 17 y 19, de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, Dedicación Simple con destino al Área FORMACIÓN GENERAL del Departamento de Ciencias Sociales de esta facultad, con temas de la Asignatura CONOCIMIENTO DE ASISTENCIA AL PACIENTE I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto Efectivo, dedicación Simple, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Conocimiento de Asistencia al Paciente I” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

**MIEMBROS TITULARES**

**Mg. Alejandra María ROVACIO (Universidad Nacional de San Luis)**

**Mg. Adriana Isabel MORÁN (Universidad Nacional de San Luis)**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

**Mg. Gastón Gabriel GARIALDE** (*Universidad Nacional de Villa Mercedes*)  
**MIEMBROS SUPLENTE**

**Esp. Hilda del Valle MAGGI** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**Mg. Susana Graciela ALEGRE** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**Esp. Mabel Edith CUELLO** (*Universidad Nacional de Villa Mercedes*)

**9.-EXP-USL: 0001686/2020. CPN MARÍA SILVIA BECERRA. SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO - CARGO PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA - TEMA ESTADÍSTICA Y MUESTREO - CARRERA CPN Y LIC. EN ADMINISTRACIÓN.**

-----*La consejera Ruth BARROSO, se abstiene en el tratamiento del presente tema, por interés en el concurso.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso en un Cargo y Jurado según lo solicitado a fojas 03, de **PROFESOR ASOCIADO, EFECTIVO, Dedicación Exclusiva** con destino al **ÁREA de MÉTODOS CUANTITATIVOS** del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con temas de la Asignatura **ESTADÍSTICA Y MUESTREO** de la Carrera de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un Cargo de Profesor Asociado Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Métodos Cuantitativos del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Estadística y Muestreo” de las Carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

**MIEMBROS TITULARES**

**Esp. Juan Antonio RENAUDO** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**Esp. Gladys Carmen MAY** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**Mg. Ana María VIANCO** (*Universidad Nacional de Río Cuarto*)

**MIEMBROS SUPLENTE**

**Mg. María Evelyn BECERRA** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**Esp. Sara Aida ALANIZ** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**Dr. Alfredo Mario BARONIO** (*Universidad Nacional de Río Cuarto*)

**10.-EXP-USL:0005441/2020. LIC. ESTEBAN GABRIEL ARIAS. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA EFECTIVO DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA.**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso en un Cargo y Jurado según lo solicitado (a fojas 01 y 02, de AUXILIAR DE PRIMERA EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva con destino al Área FORMACIÓN GENERAL del Departamento de Ciencias Sociales de esta facultad, con temas de la Asignatura SOCIOLOGÍA DE LA SALUD de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado según lo solicitado a fojas 01 y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura “Sociología de la Salud” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).**

#### **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**11.-EXP-USL: 0000490/2021. LIC. MARCELA CALDERÓN. ELEVA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE "DIPLOMATURAS DE EXTENSIÓN" EN FCEJS.**

-----La Comisión de Extensión Universitaria analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: aprobar el Reglamento para las “Diplomaturas de Extensión” en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco de la Ordenanza del Consejo Superior N° 21/20.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Extensión Universitaria y aprobar el Reglamento para las “Diplomaturas de Extensión” de nuestra Facultad, en el marco de la Ordenanza N° 21/20 del Consejo Superior.**

-----La consejera Gloria TROCELLO, solicita la incorporación de un expediente para su tratamiento, puesto que el mismo, consta con dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **incluir el presente tema para su tratamiento.**

**1.-EXP-USL: 0011404/2018. ABOG. MARÍA A MARCHISONE. SOLICITAR LLAMADO A CONCURSO AL CARGO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EFECTIVO.**

-----Analizado la constancia del Expediente, la comisión de Interpretación y Reglamento aconseja dictar la siguiente resolución:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**Art.1.-** Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Raúl Eduardo BERTRÉS- Miembro Titular- del jurado encargado de dictaminar en el concurso para cubrir UN (1) cargo de auxiliar de Primera, EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva con destino al **ÁREA DE FORMACIÓN PRÁCTICA Y DERECHO PROCESAL** del Departamento de Ciencias Jurídicas Y Políticas de esta Facultad (con temas de la asignatura **DERECHO PROCESAL 1** de las carreras jurídicas).

**Art. 2.-** En sustitución del Doctor Eduardo BERTRÉS se integre al jurado como Miembro Titular al Magister Alejandro CACACE.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento, aceptar la renuncia del Doctor Raúl Eduardo BERTRÉS, miembro Titular del jurado encargado de dictaminar en el concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, Efectivo, dedicación Semi –Exclusiva con destino al área de Formación Práctica y Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura Derecho Procesal I de las carreras Jurídicas y designar en su lugar, al primer miembro suplente, Magister Alejandro CACACE.**

-----*Siendo las once horas, veinticinco minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*